Biblioteca

PRIMERA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO M AMBIENTAL. JNIVERSIDAD DE CHILE.

- la Facultad de Arquitectura y Urbanis-no de la Universidad de Chile acordó, i fines de 1970 un cambio de estruc-uras consistente en la creación, a con-ar del 1.o de Marzo del presente año, le cuatro Departamentos académicos que con los siguientes:
- Departamento de Diseño Arquitectó o y Ambiental
- 2.—Departamento de Tecnología Arqui-ectónica y Ambientol
- 3.-Departamento de Matemáticas y Esructuras Arquitectónicas
- Departamento de Estudios y Planiicacin Urbano-Regionales
- En el largo proceso que ha vivido la reforma de la Universidad de Chile, el nacimiento de los departamentos constituye un momento culmiante por ser ellos "los unidades académicos básicos de la estructura universitaria encargado de proyectar, orientar, organizar, redirer y evaluar integramente la investigación científica y tecnológica, la expresión o creación artística, la docenia y extensión universitaria" en un campo determinado de la cultura.
- (Nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile).
- El Departamento de diseño Arquitectó-nico y Ambiental estimó conveniente ini-ciar su vida legal organizando una Convención que se llevó a efecto entre los días 22 al 27 de Marzo. El objetivo del evento se centró en el estudio y de finición de las líneas de acción a se guir con participación de toda su comu nidad representada por los estamento: académico, funcionario y estudiantil
- En el acto inaugural, realizado al igual ibn el acto inaugural, realizado al igual que el resto de las sesiones en el De-partamento de Extensión Universitaria y Acción Social de la Universidad de Chi-le, se eligió presidente al profesor Ed-win Haramoto y Secretario General al profesor Eduardo Jedicki. De entre los 80 miembros convencionales, se recibie-ron alrededor de 22 ponencias. Se for-maron tres comisiones de trobajo:
- 1.—Objetivos y Campos Temáticos del Departamento recién creado.
- 2.—Labor de la docencia, de la investi-gación científica y tecnológica y crea-ción artística y de la extensión.
- 3.—Estructura, administración y funcio-namiento del Departamento.
- Los primeros dos días, 22 y 23 de Mar zo respectivamente, se destinaron funda-mentalmente al desarrollo de conferen-cias, con la participación de invitados icias, con la participación de invitados especiales, ensayistas y cientificos, quienes dieron un enfoque diferente a las perspectivas tradicionales de los arquitectos, proporcionando estos antecedentes para definir en forma dinámica un marco interpretativo de la sociedad, y ubicar el campo afín a los conceptos de "arquitectura" y 'diseño".
- conferencistas fueron los profesores Los conferencistos fueron los profesores Carlos Munizaga en "Relaciones entre la Antropología y la Arquitectura"; Félix Schwartzman en "Urbanismo e Historia Social de la Idea de la Naturaleza"; Roberto Munizaga "Algunos Aspectos Pedagógicos y Políticos en Torno al Problema de una Reforma de la Universidad"; Dr. Hernán Durán en "La Salud y el Entorno Humano"; y Gonzallo Martner, quién dió una información acabada acerca del Plan del Gobierno y su proyección en el trabajo de los arquitectos.

En la Sesión de Clausura de la Convención se aprobaron en general los tres informes de las Comisiones. A continua-ción se extraen algunas consideraciones y acuerdos de ellos:

COMISION N.o 1 - OBJETIVOS Y CAMPOS TEMATICOS DEL D.D.A.A.

- Entendemos como campo de estudio del Departamento, el proceso de Diseño como actividad y la habilitación del
- "La Comisión en forma unánime estimó como torea especial del Departomento, el incorporarse efectivamente a
 los tarcas que en este momento se presentan en nuestro país. La orientación
 de la docencia, extensión e investigacin debe dirigirse hacia los campos de
 la procupación nacional en aspectos
 concretos y operacionales, en contacto
 con los instituciones representativos de
 Gobierno. Docencia e investigación en
 la acción, deben ser uno de los fundamentos del patrimonio universitatrio del
 Departamento."
- Estimó la comisión ser consecuente con el origen del Departamento. De allí
- con el origen del Departamento. De allí que el patrimonio docente y de inves-tigación que se incorpora a este Depar-tamento, es punto de partida para su desarrollo. Diseño, Composición, Historia y Teoria de la Arquitectura, introdu-ciendo los nuevas variables a que se ha hecho mención, serán conformadoras de esta problemática general del Depar-tamento de Diseño Arquitectónico y Am-biental".
- COMISION N.º 2 LABOR DE LA DOCENCIA, DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, DE LA EXPRESION Y CREACION ARTISTICA.
- No hay posibilidad de superación de la actividad docente sin la presencia, el estímulo y el trabajo de los alumnos. La actividad docente nace por la pre-sencia de ambos. Aciertos y errores de responsabilidad mutua".
- "Especificidad de la ensenanza del 10-ller de Composición Arquitectónica. Es-ta cátedra existe por un propósito do-cente específico: generar en el alum-no una capacidad de síntesis creadora para solucionar problemas en el campo del diseño arquitectónico ambiental".
- —"No existe claridad en la técnica pe-dagógica para lograr la finalidad do-cente de Taller en poder generar y con-solidar la facultad de sintesis creativa, pero esta situación no es fotalista. Los investigaciones para sistematizar el pro-ceso de diseño, los laboratorios de ex-periencias creativas, el avance del co-nocimiento antropológico, la existencia de teónicas matemáticas de apoyo en la to-ma de decisiones, organización de in-formación y manejo de variables, per-miten esperar un mayor rigor en las dis-tintas etapas del proceso de la activi-dad arquitectónica".
- —"Algunos participantes estimaron que la excesivo relevancia que en el proceso de creación arquitectónica se le asigna al producto, a la factura, a la forma del edificio en desmedro de la etapa de formulación es una de las causas del desgano con que el alumno enfrenta el trabajo de Taller. Es en la etapa de formulación donde el alumno toma posición y se compromete con la direc-ción en la que procurará encontrar la mejor solución para el problema plan-teado".
- -- "La extensión universitaria es inte-racción, diálogo, comunicación".
- —"Meta propuesta para la extensión del

- D.D.A.A.: búsqueda de la comunidad en el quehacer arquitectónico.
- Se trata de que la comunidad llegue responsabilizarse comprender, a responsabilizarse y decidir conscientemente respecto a estino de su entorno físico planificado. destino de sus enformo trisco plantificado. Llega a obtener de este modo acceso a la decisión, y participar en la gestación de la solución a sus problemas, cosa que se le plantea como un derecho y un deber".
- En Investigación se propuso:
- La formulación de una política ge-neral coherente de investigación . . . "
- ''Que la política nazca no sólo de la inquietud personal del investigador, sino también se alimente en la pro-blemática social obtenida a través del diálogo. Es esta problemática la que señalará prioridades dentro de esta política'
- "Par ello, esta política debe ser pú-blica y se buscará su divulgación en la comunidad y en los organismos en-cargados de la acción".
- Promover una organización de la investigación que formule periódicamente sus resultados parciales que permitan una construcción progresiva y constante del programa general".

COMISION N.o 3 - ESTRUCTURA, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL D.D.A.A.

- consiguiente nueva organización univer-sitaria consideran y explicitan la orga-nización política del Departamento, con-siderando a éste como una unidad in-divisible". -"El nuevo Estatuto Universitario y la
- "Proponemos que toda actividad de docencia incluída la impartición de ésta— extensión, investigación y creación artistica en que se empeñe el Departamento, adopte la forma de un Proyecto diseñado en sus objetivos y finalidades, como también en sus métodos y ejecutado por un equipo definido de personal académico que acepte sobre si la responsabilidad por el cumplimiento de las metos propuestos".
- —"Debe crearse una nueva versión práctica para la idea de "Biblioteca" en forma de un Banca de información del D.D.A.A., para la divulgación crítica de los canocimientos, técnicas y soluciones internacionales y nacionales y para la recepción y sistematización de la información sobre el proceso de desarrollo de la realidad parcipal." la realidad nacional
- Como uno de los acuerdos finales de la Convención se decidió, con el objeto di dar continuidad entre el trabajo reali zado en ella, y los actividades de Departamento de Diseño Arquitectónico obieto de Departamento de Diseño Arquitectónico y Ambiental, crear un Comité de desarro-llo que, con la representación de to-dos los estamentos, prosiguiera en la formulación de una política general de desarrollo y en la elaboración de pla-nes específicos de trabaja. Con esta fórmula se quiso suplir el vacío exisnes específicos de trobajo. Con esta fórmula se quiso suplir el vacío exis-fórmula se quiso suplir el vacío exis-tente hasta la elección del Consejo Nor-mativo del Departamento y, al mismo tiempo, que el esfuerzo desplegado du-rante la Convención se transformara en realidades y no quedara meramente en declaraciones, como ha sucedido en atras oportunidades.

Arquitecto Edwin Haramoto

- En AUCA 20, en la información sobre Concurso Interno Corvi, se deslizó el si-
- dice en la Composición del Jurado:
- . . "Señor Juan Araya en representa-ción del Sr. Isidoro Latt A. Jefe del Departamento de Construcción",

debe decir:

- "El señor Juan Araya en representación de la Oficina de Pobladores.
- El señor Isidoro Latt A. Jefe del Departa-mento de Construcción".